



## ***Subsanación de un error en la redacción de la “Memoria de las actividades realizadas y del gasto imputado en 2023. Proyecto del Nodo Nacional de GBIF Gastos corrientes”***

Este documento tiene como finalidad subsanar un error material detectado en la sección “Reporte de los gastos imputados y remanentes. Gastos corrientes”, página 19 de la “Memoria de las actividades realizadas y del gasto imputado en 2023. Proyecto del Nodo Nacional de GBIF Gastos corrientes”. Esta memoria fue presentada por Geiser ante la Secretaría general de Investigación el 22 de marzo 2024 (ref. interna: EA0041415s24N0000010), en cumplimiento del punto tercero de la “Orden de La Ministra de Ciencia e innovación por la que se transfieren a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ciento cincuenta mil euros (150.000,00€) con cargo a la aplicación presupuestaria 28.06.000x.43004 De Los Presupuestos Generales Del Estado Para 2023.”

En la mencionada página donde dice:

“Respecto a los fondos no ejecutados, las causas se encuentran en por una parte en ajuste inevitables entre los costes estimados y los reales, y por otra en la imposibilidad de lleva a cabo los proyectos 2 (Ciencia ciudadana para colecciones (Crowdsourcing)) y 8 (Ciencia ciudadana para colecciones, la parte informática), tal como se explica en la memoria de actividades. Planeamos llevar a cabo estos proyectos en el 2024 y comprometer 20.000 € en esos conceptos. Con esta consideración y deducidos los gastos reales imputados, se contabiliza un remanente de 22.619,54 € para el ejercicio 2023.”

Debe decir:

“Respecto a los fondos no ejecutados, las causas se encuentran en por una parte en ajuste inevitables entre los costes estimados y los reales, y por otra en la imposibilidad de lleva a cabo los proyectos 2 (Ciencia ciudadana para colecciones (Crowdsourcing)) y 8 (Ciencia ciudadana para colecciones, la parte informática), tal como se explica en la memoria de actividades. Así el remanente no ejecutado es de 42.619,54 €, tal como se deduce del sumatorio de las cantidades indicadas en la sección de “Relación de gastos” (págs. 22-23) de la misma memoria.”

En Madrid,

Fdo.: Francisco Pando de la Hoz  
Responsable del Nodo GBIF-CSIC

CORREO  
info@gbif.es

C/ Joaquín Costa 22  
28002 MADRID,  
ESPAÑA  
Tel. +34 915 68 15 45